

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

03474-2026-U

PERSONAL

Recursos Humanos
Personal
MT/co

La Ilma. Sra. Presidenta, por delegación, el Sr. Diputado Delegado de Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, mediante Decreto núm. 2026-2766, de fecha 28/07/26, ha resuelto:

De conformidad con el artículo 61.12.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y con el artículo 5 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

Vistos los Informes favorables con propuesta de resolución del Servicio de Recursos Humanos y los informes de Intervención de conformidad.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Resolución de la Presidencia núm. 2026-0363, de fecha 18 de febrero de 2026, RESUELVO:

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de UNA, (1), plaza de AUXILIAR TÉCNICO OFICINA TÉCNICA, mediante el sistema de PROMOCIÓN INTERNA, vacante en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluida en la oferta de empleo público del año 2025.

Dicha plaza está encuadrada en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo C2, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de TRES, (3), plazas de EDUCADOR, mediante el sistema de PROMOCIÓN INTERNA, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluidas en la oferta de empleo público del año 2025.

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficio, Subgrupo C1, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de UNA, (1), plaza de INGENIERO INDUSTRIAL, mediante el sistema de PROMOCIÓN INTERNA, vacante en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluida en la oferta de empleo público del año 2025.

Dicha plaza está encuadrada en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Subgrupo A1, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de NUEVE, (9), plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, de ellas, una, (1), reservada a persona con discapacidad igual o superior al 33%, mediante el sistema de turno libre y turno por discapacidad, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluidas en la oferta de empleo público del año 2025.

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración General, Subescala Auxiliar Subgrupo C2, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de NUEVE, (9), plazas de TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN, una reservada a persona con discapacidad igual o superior al 33%; mediante el sistema de turno libre y turno por discapacidad, e incluidas en la oferta de empleo público del año 2025; de ellas, 7 plazas vacantes en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación y 2 plazas vacantes en la Plantilla de Personal de los OO.AA.LL, Patronato de Turismo.

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración General, Subescala de Gestión, Subgrupo A2, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de UNA, (1), plaza de PROFESOR CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE, mediante el sistema de turno libre, vacante en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluida en la oferta de empleo público del año 2025.

Dicha plaza está encuadrada en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Subgrupo A1, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de UNA, (1), plaza de ARQUITECTO TÉCNICO, mediante el sistema de turno libre, vacante en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluida en la oferta de empleo público del año 2025.

Dicha plaza está encuadrada en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Subgrupo A2, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de DOS, (2), plazas de INGENIERO DE CAMINOS, mediante el sistema de turno libre, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluidas en la oferta de empleo público del año 2025.

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Subgrupo A1, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de UNA, (1), plaza de CONDUCTOR AUXILIAR BIBLIOTÉCA, mediante el sistema de turno libre, vacante en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluida en la oferta de empleo público del año 2025.

Dicha plaza está encuadrada en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo C2, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de UNA, (1), plaza de INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES, mediante el sistema de turno libre, vacante en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluida en la oferta de empleo público del año 2025.

Dicha plaza está encuadrada en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Subgrupo A1, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de UNA, (1), plaza de OPERARIO USOS MÚLTIPLES (FIJO DISCONTINUO), mediante el sistema de turno libre, vacante en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluida en la oferta de empleo público del año 2025.

Dicha plaza está encuadrada en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficio, Categoría Operario, Grupo AP, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de CINCO, (5), plazas de AUXILIAR DE RECAUDACIÓN, mediante el sistema de turno libre, vacantes en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluidas en la oferta de empleo público del año 2025.

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Subgrupo C2, según Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

- Convocar CONCURSO-OPOSICIÓN para la provisión en propiedad de una, (1), plaza de PEÓN, mediante el sistema de turno libre, vacante en la Plantilla de Funcionarios de esta Diputación e incluida en la oferta de empleo público del año 2025.

Dicha plaza está encuadrada en la plantilla de Funcionarios, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficio, Categoría Operario, Grupo AP, según Real

Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Las Bases que han de regir estas convocatorias han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, (BOP), núm. 85 de fecha 16/07/26.

Las solicitudes para participar en estos procesos selectivos, deberán ser dirigidas a la Ilma. Sra. Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Castellón dentro del plazo de DIEZ, (10), días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias únicamente se publicarán en el "Boletín Oficial de la Provincia" de Castellón y en la página web de Recursos Humanos de la Diputación de Castellón, <https://www.dipcas.es/es/recursos-humanos.html>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castellón de la Plana, a 29 de julio de 2026

El Secretario General, por delegación, La Jefe del Servicio de Recursos Humanos
Mónica Marí Torán